

INFORME ANUAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA UNION COMERCIAL INDUSTRIALCA. UCICA

Correspondiente al Ejercicio 2018

Señores Accionistas:

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 20 y 263 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92-1-4-3-0013, en mi calidad de Presidenta de la compañía UNION COMERCIAL INDUSTRIALCA. UCICA, presento el respectivo informe de labores administrativas correspondiente al ejercicio económico 2018.

1.1 Cumplimiento de Objetivos Previstos. - A partir de septiembre del 2018, fecha en la que inicio mis labores como Presidenta, se realizó una pequeña planificación de actividades que ayudó al cumplimiento de los objetivos planteados por la Compañía para el mencionado ejercicio económico.

1.2 Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General. - La administración dio estricto cumplimiento a las disposiciones resueltas por la Junta General de Accionistas de la compañía.

1.3 Cumplimiento Administrativo y Laboral. - Desde septiembre he velado que se cumplan en su mayoría las disposiciones emitidas por los órganos de control, especialmente del Servicio de Rentas Internas, declarando y pagando todas las obligaciones tributarias mensuales, cumpliendo con la Superintendencia de Compañías tanto en la entrega de balances como el pago la contribución anual, y respecto a los pagos mensuales y beneficios con jubilados están al día.

1.4 Cumplimiento Legal. - No existe ninguna demanda judicial ni reclamo en contra de la Compañía.

1.5 Propuesta sobre el destino de las utilidades. - En este periodo se generó una pérdida neta de \$17,386,64; las cuales con autorización de los señores accionistas se cargará a la cuenta de reservas de la empresa.

1.6 Recomendaciones a la Junta General respecto de Políticas y Estrategias para siguiente Ejercicio económico. -

Como representante legal de la compañía, lo que puedo recomendar a la Junta General es lo siguiente:
a) Dar el seguimiento adecuado de los objetivos propuestos, e impulsar la venta de los locales de la 10 de Agosto.

1.7 Cumplimiento de normas de propiedad intelectual y derechos de autor.-

La compañía ha dado cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

Quito 15 de febrero del 2019

UNION COMERCIAL INDUSTRIAL C.A.

Ivette Pérez Ochoa

